

## RELACIONES SEMÁNTICAS

**Monosemia**: Es la relación semántica por la que a un significante le corresponde un solo significado. Es propia del lenguaje científico y técnico (Ejemplo: *tórax*).

**Polisemia**: Es la relación semántica por la que a un significante le corresponden varios significados. Para poder saber cuál es el significado de la palabra debemos acudir a su contexto (Ejemplo: cabeza de familia, cabeza de persona, tener cabeza, cabeza de alfiler).

**Antonimia**: relación semántica consistente en la oposición de significados entre palabras. Puede ser pura donde los términos opuestos admiten una gradación, se oponen, pero no se excluyen (Ejemplo: frío-caliente), complementaria en la que la oposición es absoluta, la afirmación de un término implica la exclusión de otro (Ejemplo: Vivir-morir) y recíproca donde las dos palabras se implican mutuamente (Ejemplo: vender-comprar).

**Sinonimia**: es la relación semántica entre dos o más palabras que tienen el mismo significado. Hay varios tipos de sinónimos como los totales que son intercambiables en cualquier contexto (rey-monarca), los sinónimos parciales que solo son intercambiables en determinados contextos (alterado-nervioso-modificado), los sinónimos connotativos que, aunque no haya coincidencia denotativa, se consideran sinónimos por los valores que contienen (listo-zorro), los sinónimos de grado que son palabras que expresan el mismo significado pero con diferente grado de intensidad (miedo-fobia-terror-pánico) y, por último, la falsa sinonimia que se refiere a palabras que guardan cierta similitud, pero que realmente no son idénticas (matar-asesinar).

**Homonimia**: fenómeno por el que palabras que originariamente son distintas y con diferente significado han evolucionado de tal modo que sus significantes han llegado a coincidir en la misma forma (Ejemplo: vaca / baca – homófonas y llama-fuego / llama-animal – homógrafas).

**Hiperonimia e hiponimia**: fenómeno semántico por el que una palabra de mayor extensión (hiperónimo) abarca a otras (hipónimos) (Ejemplo: *canario, loro y pato* son hipónimos del hiperónimo *aves*). Puede haber una relación de inclusión (H: flor – h: clavel, rosa, margarita) o una relación lineal (Ejemplo: los días de la semana).